



rrp/cga  
S.75ª/372ª

Oficio N° 19.835

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Erika Olivera de la Fuente, acordó remitir el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación, correspondiente al boletín N° 17.113-07, a la Comisión de Deportes y Recreación, para su discusión, votación e informe, en carácter de primera comisión técnica, y a la comisión que US. preside a continuación.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la referida comisión que le remita el expediente de tramitación del proyecto, en su oportunidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 222, inciso tercero del Reglamento de la Corporación, la Comisión que US preside tiene un plazo máximo de treinta días para evacuar el correspondiente informe.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Secretario General (A) de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,  
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO